

**"CONCURSO CERRADO DE OPOSICIÓN CARGO OFICIAL
PRINCIPAL en UFI GUALEGUAYCHÚ"
RESOLUCION N° 011/2023**

Paraná, 13 de febrero de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado para cubrir cargo vacante de Oficial Principal en la Unidad Fiscal de Gualeguaychú -conforme lo dispuesto mediante convocatoria de fecha 14/11/22- que fuera llevado a cabo el 16/12/22, y atento la propuesta formulada en base a su resultado, lo informado precedentemente por la Sra. Secretaria, corresponde aprobar el mismo.-

Así, el Tribunal examinador estableció en fecha 09/12/2021 el siguiente Orden de Mérito definitivo:

1.- EMILCE RIVOLLIER, 99,25 puntos.-

Propone a quien resultó como único y mayor puntaje, la Sra. Rivollier, para cubrir el cargo vacante de Oficial Principal.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Gualeguaychú, el Dr. Lisandro Beheran, Fiscal Coordinador de la Jurisdicción de Gualeguaychú, solicita disponer la continuidad de los Agentes: MARIA VICTORIA BEATRICE y GUILLERMINA GIMENA NIKODEM.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

RESUELVO:

1).- APROBAR el concurso realizado y **DESIGNAR** en el cargo vacante de **OFICIAL PRINCIPAL de la Unidad Fiscal de GUALEGUAYCHÚ**, a la Agente propuesta **EMILCE RIVOLLIER, D.N.I. 32.454.073** -quien se viene desempeñando como Jefa de Despacho Interina en la UFI Gualeguaychú, como **OFICIAL PRINCIPAL TITULAR**, quien continuara **como JEFA DE DESPACHO INTERINA DE LA UFI DE GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR A LA AGENTE GUILLERMINA GIMENA NIKODEM D.N.I. 25.018.704, quien actualmente se desempeña Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi Gualeguaychú **como OFICIAL AUXILIAR INTERINA DE LA UFI DE GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DISPONER LA CONTINUIDAD DE LA AGENTE MARIA VICTORIA BEATRICE, D.N.I. 27.836.358, quien se venía desempeñando como OFICIAL PRINCIPAL INTERINA de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, **como OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú**, hasta el retorno de su Titular la Agente

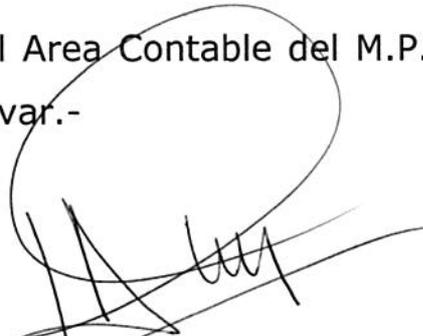
Rivollier, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DISPONER LA CONTINUIDAD DEL AGENTE RAMIRO ESTEBAN IPPERI, D.N.I. 39.262.305, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, hasta el retorno de su Titular la Agente Nikodem, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación Interino de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, José M. Leston, practique las Tomas de Juramento de los Agentes mencionados en la presente resolución.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor; adjuntándose copia del Orden de Mérito.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GAS
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

